



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA ASESORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

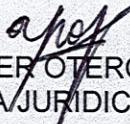
AVISO No. 065
/2020

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 Y SS., DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERA DE ESTE DESPACHO LO RESUELTO EN EL AUTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022018056, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE LA MARINA MERCANTE.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRANSCRIBE ACÁPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO. **ARTÍCULO PRIMERO: VINCULAR** A LA SOCIEDAD THE LIONS RECORDS S.A.S CON NÚMERO DE NIT 900.585.937-0, A LA FORMULACIÓN DE CARGOS DE FECHA 10 DE MAYO DE 2019, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN NO. 15022018056, POR LA PRESUNTA TRANSGRESIÓN A LAS NORMAS DE LA MARINA MERCANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO. **SEGUNDO: DESVINCULAR** A LA SOCIEDAD IMEX AGENCIA DE ADUANAS NIVEL I S.A CON NIT 890.404.087-4, DE LA FORMULACIÓN DE CARGOS DE FECHA 10 DE MAYO DE 2019, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN NO. 15022018056, POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE LA MARINA MERCANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO. **TERCERO: NOTIFICAR** A LA SOCIEDAD THE LIONS RECORDS S.A.S CON NÚMERO DE NIT 900.585.937-0, EN CALIDAD DE NUEVO PROPIETARIO DE LA MOTONAVE CAMELIA V CON NUMERO DE MATRICULA CP-05-3233-B, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **CUARTO: NOTIFICAR** A LA SOCIEDAD IMEX AGENCIA DE ADUANAS NIVEL I S.A CON NIT 890.404.087-4, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE DECISIÓN. NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL SEIS (06) DE AGOSTO DE 2020.


YENIFER OTERO P
ASESORA JURIDICA CP5